



FIRMADO POR

EL SECRETARIO ACCTAL
ELENA YOLANDA DELEGIDO CARRION
14/08/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 528556F

EXTRACTO DE ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el **13 de agosto de 2020**:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Se aprobó por unanimidad el acta, en borrador, de la sesión anterior (06.08.2020).
- 2º. Se dio cuenta de los siguientes decretos:
 - Decreto nº 1782 de 03.08.2020 de aprobación del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elda para cesión de bolsas de trabajo.
- 3º.- Se aprobó por unanimidad la incoación del expediente sancionador por infracción de la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria (VNS01/2020).
- 4º.- Se aprobó por unanimidad el nombramiento de funcionaria interina como Trabajadora Social.
- 5º.- Se aprobó por unanimidad el nombramiento de funcionaria por mejora de empleo en Jefatura de Negociado de Información Urbanística.
- 6º.- Se aprobó por unanimidad la jubilación de funcionario de carrera JMHA.
- 7º.- Se aprobó por unanimidad el Convenio de colaboración para la realización de prácticas profesionales no laborales/formación entre el Centro Formativo Institut de Formació Permanent y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
- 8º.- Se aprobó por unanimidad la prórroga del Contrato de servicios de asistencia técnica para el asesoramiento técnico y seguimiento del huerto urbano La Borinquen y formación en agricultura ecológica (CSERV30/18).
- 9º.- Se aprobó por unanimidad el levantamiento de la suspensión de la ejecución del Contrato de servicios para el proceso participativo Santa Isabel 2020 (2019/1269).
- 10º.- Despacho extraordinario.
 - 10.1º.- Se dio cuenta del siguiente decreto:
 - Decreto nº 1821 de 07.08.2020 de atribución temporal de funciones al puesto de Coordinador Jefe de Recursos Humanos.
 - 10.2º.- Se aprobó por unanimidad la productividad a funcionario (SCS) por atribución temporal de funciones.
- 11º.- Ruegos y preguntas. No se formularon.



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
14/08/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA DCFR 3YCN 4K2N WHQR

Extracto Sesión Ordinaria Junta de Gobierno Local de 13 de agosto de 2020 - SEFYCU 2014513

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1